

Pulso Semanal

Agosto 2019

Noticias más relevantes	2
El crédito real continúa en caída libre	3
Indicadores semanales	5
Información de interés	6





Exportaciones de Pdvsa caen a su nivel más bajo

La petrolera venezolana exportó un total de 932.887 barriles por día de crudo y productos refinados el mes pasado

Las exportaciones petroleras de Venezuela cayeron 17,5 % en julio a su segundo nivel más bajo desde que Washington impuso sanciones a Petróleos de Venezuela (Pdvsa), cuya cartera de clientes continúa reduciéndose, según datos internos y de Refinitiv Eikon.

La petrolera venezolana y sus empresas mixtas exportaron un total de 932.887 barriles por día de crudo y productos refinados el mes pasado en 35 cargamentos mayormente con destino a Asia, en comparación con los 40 despachos de junio, mostraron los datos difundidos por la agencia Reuters.

Pdvsa en el segundo trimestre comenzó a reorganizar su extracción petrolera para producir mayormente crudo Merey, una variedad pesada muy demandada por clientes asiáticos.



Se inició salida de bonos venezolanos del índice de JP Morgan

El mercado secundario prácticamente se ha congelado desde que las sanciones de EEUU prohibieron la negociación con activos de la nación.

La firma estadounidense JP Morgan Chase anunció que desde el este miércoles pasado inició oficialmente un proceso de eliminación en sus índices de referencia de los bonos del gobierno venezolano. La empresa, líder mundial en inversiones bancarias, servicios financieros y gestión de activos, indicó que la mayoría de los bonos venezolanos por 60.000 millones de dólares no han pagado intereses “durante años”.

Algunos especialistas señalaron que para cualquier administrador de fondos de índices que necesite vender deuda venezolana, encontrar compradores será una tarea difícil. El mercado secundario prácticamente se ha congelado desde que las sanciones de Estados Unidos prohibieron la negociación con activos de la nación.



Fedecámaras rechaza impuesto a los grandes patrimonios

El impuesto a los grandes patrimonios gravará con hasta el 1,5 % los bienes de personas naturales que superen los 250.000 euros

En un comunicado emitido en su portal, Fedecámaras sostiene que el impuesto a los grandes patrimonios, que fue aprobado a principios de julio por la oficialista Asamblea Nacional Constituyente (ANC), pone en riesgo el mantenimiento de las empresas que aún operan en el país, en especial a las medianas y pequeñas.

La ANC estableció que el impuesto a los grandes patrimonios gravará con hasta el 1,5 % los bienes de personas naturales que superen los 250.000 euros (282.500 dólares) y a empresas con más de 650.000 euros (734.500 dólares). Asimismo, el empresariado considera que este impuesto supone un peso adicional a “las múltiples cargas impositivas nacionales, estatales y municipales ya existentes”



La gente va menos a los centros comerciales

Aproximadamente 15% de los locales en los centros comerciales está desocupado.

Entre enero y julio de este año la cantidad de visitas a los centros comerciales cayó 15% en comparación con el mismo período de 2018, según cifras de la Cámara Venezolana de Centros Comerciales (Cavececo). Las principales causas para que cada día haya menos visitas a los centros comerciales son la contracción en la capacidad de compra del consumidor y las fallas recurrentes de los servicios.

En Venezuela hay alrededor de 220 centros comerciales, de los cuales 163 están afiliados a Cavececo. El número de comercios en cada uno varía y algunos de ellos han dejado de operar en los últimos meses. Según datos de esta cámara, aproximadamente 15% de los locales en los centros comerciales está desocupado.

El crédito real continúa en caída libre

Luego de más de seis meses sin publicación de datos por parte de SUDEBAN, recientemente fueron publicadas las cifras oficiales respecto a la situación del sector bancario y financiero del país. En el presente informe analizaremos el estado del crédito real de la economía venezolana, así como también el impacto que ha tenido sobre el sector bancario.

Carteras de crédito se mantienen de descenso

A principios de julio-19, se hizo pública la data rezagada que no se emitía desde noviembre del pasado año. En los datos actualizados se puede observar la caída abismal que el crédito real ha tenido en el transcurso del año.

En el Gráfico N° 1 se muestra la variación interanual real de las distintas carteras de crédito hasta mayo de 2019. Como se ha mencionado en previos informes, la tendencia que señalaba que el crédito en términos reales se seguiría contrayendo se mantiene, incluso a niveles históricos. La creación de créditos comerciales en 2018 se incrementó nominalmente en más de 1.000% en términos interanuales. Sin embargo, en términos reales estos registraron una caída interanual de 72%. Por otra parte, tarjetas de crédito y créditos hipotecarios se contrajeron en 76% y 93%, respectivamente.

En enero de 2019, la caída interanual en términos reales de los créditos comerciales fue de 83%, tarjetas de crédito se ubicó en 84%, mientras que los créditos hipotecarios se contrajeron en más de 95%. A su vez, a finales del mismo mes, el Banco Central de Venezuela (BCV) anunció aumentos en el encaje legal ordinario y marginal, los mismos pasaron de 31% a 57%, y de 60% a 100%, respectivamente. Con el motivo de evitar que la creación de crédito creciera al mismo ritmo que la base monetaria para así contrarrestar la inflación.

Los créditos comerciales en términos nominales pasaron de tener un crecimiento mensual de 65% en febrero respecto al mes anterior a tan solo 18% en marzo. Tarjetas de crédito pasó de 48% a 25%, mientras que los créditos hipotecarios solamente crecieron en 33%. Lo anterior, evidencia que la entrada en vigencia de los nuevos porcentajes de encaje afectó significativamente a la banca comercial, contrayéndola aún más de lo que venía desde 2015.

En mayo, los créditos comerciales registraron una caída de 95% en términos interanuales, mientras que tarjetas de crédito se ubicaron con una contracción de 97%. Sin embargo, los créditos hipotecarios alcanzaron una caída de 86%, dicho valor no se obtenía desde diciembre de 2017. En el transcurso de los últimos meses existe una concentración respecto a los tipos de créditos que se crean y se otorgan.

Por otra parte, debido al encaje legal, los bancos se ven obligados a concentrar su cartera de créditos en aquellos que más retorno les generen. Es decir, otorgan nuevos créditos dependiendo del riesgo que estos representan, optando por los que puedan tener mayor rendimiento. Tales como los créditos a microempresarios y comerciales.



La creación de créditos comerciales en 2018 se incrementó nominalmente en más de 1.000% en términos interanuales. Sin embargo, en términos reales estos registraron una caída de 72%



La entrada en vigencia de los nuevos montos de encaje afectó significativamente a la banca comercial, contrayéndola aún más de lo que venía desde 2015



Los bancos se ven obligados a concentrar su cartera de créditos en aquellos que más retorno les generen, dependiendo del riesgo que estos representan



El peso que tienen las reservas excedentarias sobre la base monetaria (BM) y la liquidez (M2) se ubicó a finales de 2018, en 6% y 3%, respectivamente



Luego de la derogación del encaje especial, el ratio presentó una mejoría. Sin embargo, presentó una caída que alcanzó niveles históricos, siendo de 1% para julio



La tasa overnight presentó aumentos progresivos desde marzo, ubicándose en 120% para julio

Las reservas excedentarias pierden peso en la oferta monetaria

El Gráfico N° 2 muestra el peso que tienen las reservas excedentarias (RE) sobre la base monetaria (BM) y la liquidez (M2), respectivamente. Para diciembre de 2018 se puede observar el deterioro que presentaron estos dos ratios, ubicándose en sus niveles más bajos del año. El ratio RE/BM se ubicó en 6%, mientras que el RE/M2 fue de 3%. Esto quiere decir que los agregados monetarios crecieron en mayor proporción que las RE, motivado a la medida del encaje especial que entró en vigencia en septiembre de 2018. Sin embargo, el mismo fue derogado a principios de 2019.

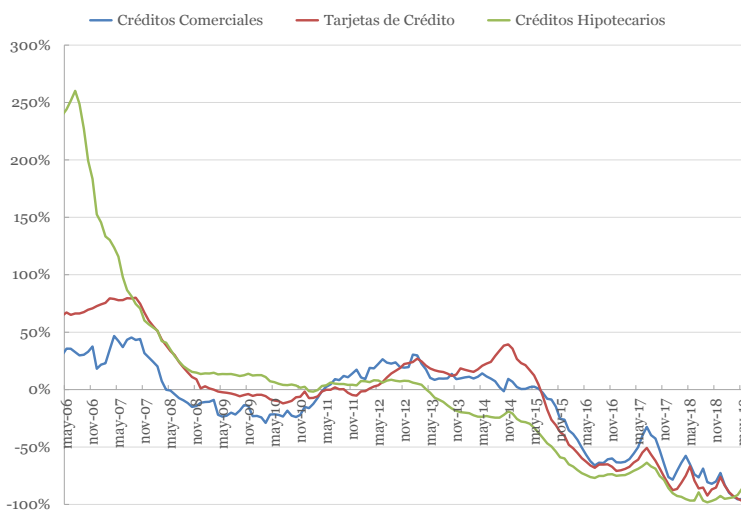
En febrero de 2019 estos ratios presentaron una mejoría, dada la derogación del encaje especial. El ratio RE/BM se ubicó en 30%, mientras que el RE/M2 fue de 19%. Sin embargo, la entrada en vigencia del aumento del encaje ordinario y marginal en enero causó un impacto negativo en la banca. Para mediados de julio ambos ratios se ubicaron aproximadamente en 1%; caída que se traduce en una disminución de la caja de los bancos.

Es por estos aspectos que los bancos se han visto obligados a recurrir al financiamiento interbancario, actividad que para este año ha alcanzado volúmenes muchos más elevados respecto a años anteriores. Los mismos negocian préstamos a tasas elevadas de interés, a esto se le conoce como tasa overnight. Esta última presentó un aumento progresivo desde marzo, ubicándose en más de 100% a mediados de mayo, y en 120% en julio. La misma, sirve como aproximación de la tasa activa que cobran los bancos en los créditos otorgados.

Conclusiones

El crédito real desde que comenzó la crisis económica se ha deteriorado considerablemente. Sin embargo, los ajustes realizados al encaje legal, ha presionado a la banca que cada vez más. Es por ello, que estos han tenido que recurrir al sector interbancario a tasas de interés sumamente altas, así como también, concentrar su cartera de créditos en aquellos que les generen mayores reotornos. Esperamos que el crédito real continúe en caída si las condiciones del sector no cambian.

Gráfico N° 1:
Crédito real interanual por cartera de créditos



Fuente: Econométrica

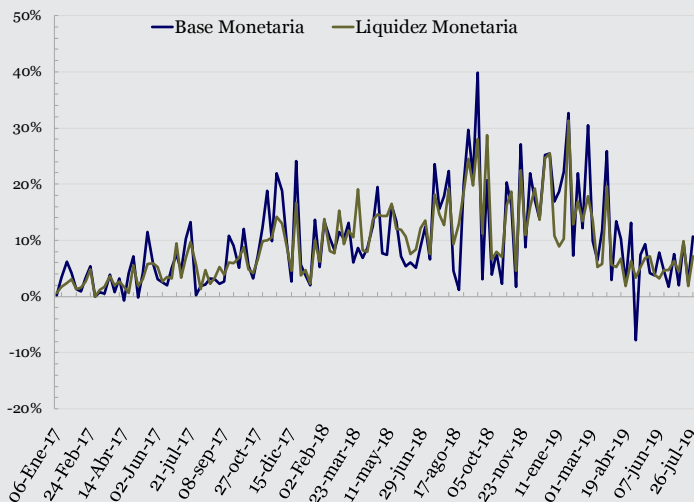
Gráfico N° 2:
Ratio entre reservas excedentarias, base monetaria y liquidez



Fuente: Econométrica

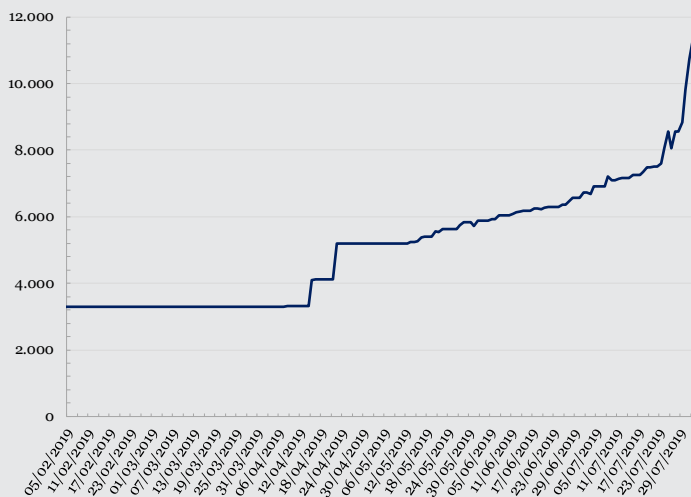
Agregados monetarios y tipo de cambio Dicom

Gráfico A:
Liquidez monetaria y base monetaria



Para la semana del 26 de julio, la liquidez monetaria se incrementó en 7,1%, mientras que la base monetaria lo hizo en 10,7%.

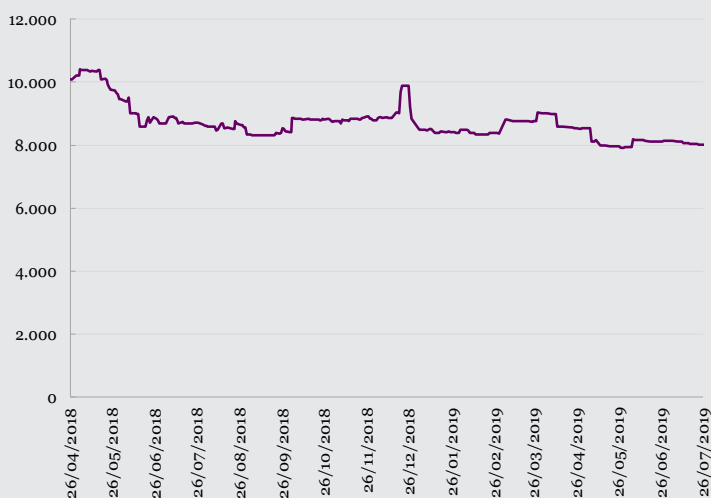
Gráfico B:
Tipo de cambio oficial



El tipo de cambio oficial para la semana del 02 de agosto cerró en Bs/\$ 11.909, aumentando así en 39% respecto a la semana anterior

Otros indicadores

Gráfico C:
Reservas Internacionales (millones de \$)



Para la semana del 26 de julio, las reservas internacionales se ubicaron en US\$ 8.017 millones; es decir, disminuyeron en US\$ 19 millones respecto a la semana anterior.

Cuadro A:
Otros indicadores

Indicador	Hace un año	Comienzo 2019	Final último mes
Tipo de cambio pesos por bolívar	0,0125	0,2406	3,7216
Embi (pb)	380	469	370
Embi+ Vzla (pb)	5.101	6.832	11.945
Cesta petrolera venezolana (US\$)	67,8	51,55	58,76
Reservas internacionales (MM de US\$)	8.614	8.506	8.154

En la semana del 02 de agosto, la cesta petrolera se ubicó en 58,8 US\$, manteniendo su precio respecto a la semana anterior. Por otra parte, el EMBI cerró en 386 puntos bases, mientras que el EMBI + Venezuela se ubicó en 11.673.

El Pulso semanal forma parte de una serie de publicaciones de Econométrica IE, C.A., empresa de información y análisis económico y financiero que utiliza datos estadísticos e información proveniente de fuentes oficiales, públicas, y otras, para la elaboración de sus reportes.

Econométrica IE, C.A. recurre a fuentes que son ampliamente reconocidas y consideradas confiables y verificables públicamente, pero, en ningún momento, garantiza la veracidad de dicha información. En este sentido, ni Econométrica IE, C.A., ni sus directores, así como cualquier filial, subsidiaria, cesionaria o empresa relacionada de éstas, las filiales, afiliadas y empresas matrices de Econométrica IE, C.A., así como tampoco sus respectivos funcionarios, directores, apoderados, abogados, asesores, empleados, dependientes a cualquier título, agentes y trabajadores, los empleados de sus afiliadas, sus accionistas, socios, participantes, operadores, sucesores, divisiones, compañías relacionadas, sobrevivientes, herederos, albaceas, y cesionarios de los mismos asumen responsabilidad alguna de ningún tipo por daños directos o indirectos, específicos o imprevistos, incluyendo la pérdida de capital por revaluaciones, pérdidas de beneficios, entorpecimiento de la actividad empresarial y de inversión, pérdida de datos e información o cualquier otro daño pecuniario o no pecuniario, causados directa o indirectamente como resultado de la utilización u omisión del contenido del presente informe.

Todos los derechos de esta publicación pertenecen únicamente a Econométrica IE, C.A. En este sentido, no está permitida la distribución, duplicado, ni reproducción total o parcial de esta publicación, ya sea vía medios mecánicos, medios digitales o electrónicos, sin que medie previamente la autorización de Econométrica IE, C.A.

Información de contacto:

mercadeo@econometrica.com.ve

www.econometrica.com.ve

Twitter: @Econométrica

Teléfono: (+58) (212) 991-2554

(+58) (212) 814-0630